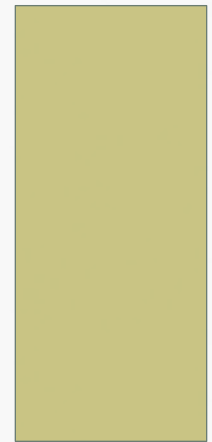


TORTURA Y TRAUMA: CONSECUENCIAS, VALORACIÓN DEL DAÑO

PSIC. CLÍNICA ANGÉLICA PIZARRO CÉSPEDES





LA CUESTIÓN DE LA TORTURA

“Un mal del que los hombres son capaces y que no tienen límites” H. Arendt

Es todavía incierto si la capacidad del ser humano de experimentar dolor es innata, pero es claro que los recién nacidos se retraen ante estímulos dañinos y que en los primeros años de vida los niños aprenden a reconocer aquello que produce dolor y también aprenden a evitarlo (Westin, 1993). El sufrimiento es el sufrimiento y no una metáfora del sufrimiento (Scarry). Límites entre realidad y ficción no son endeables.

En la situación de tortura el sujeto torturado es expuesto al dolor físico y psíquico extremo; detenido y encadenado es incapaz de oponerse al ataque, por lo que la única defensa con la que cuenta es la que actúa en la región a la que el torturador no llega del todo: la vida psíquica del torturado.

Mecanismos defensivos que se despliegan ante situaciones extremas protegen de la desintegración y aun cuando tienen el carácter de preservar la integridad, a veces llegan a ser utilizados por la persona aún después de la tortura, repitiéndose incluso por largos periodos e introduciendo modificaciones subjetivas dado el efecto potencialmente desorganizador y traumático que envuelve el fenómeno de la tortura

LA CUESTIÓN DE LA TORTURA

El dolor físico profundo, implica que el cuerpo torturado está intervenido; sus funciones inhibidas y que el contenido de la conciencia - aquellos pensamientos y afectos por lo que el sujeto se mantiene querido y valorado- ocasionalmente pueden ser destruidos. El dolor físico, adquiere una real similitud con la muerte en su dimensión de experiencia psíquica, es decir, los territorios donde la tortura es ejercida tanto física como psíquicamente se transforman en uno: cuerpo dañado y vivencia menoscabada bajo una amenaza representada con carácter similar a la muerte (Westin)

A pesar que se considera que lo mas distintivo respecto de la tortura es el martirio físico, el refinamiento de la crueldad va un paso más allá de los dispositivos técnicos exhibidos en el museo de la tortura. Su fin es transformar a la víctima en una caricatura y en un desecho de sí mismo, mero instrumento de la crueldad (Viñar 2006).

En contexto de conflicto social en el que la tortura se ejerce para destruir al enemigo , se deben considerar tres conceptos claves: el dolor de la tortura, su instrumentalidad , la naturaleza y objetivo de control buscado,. En términos políticos lo característico de la tortura es que actúa por medio de un vinculo de control sobre el otro que busca conducir a la *la dinámica social a la parálisis, lograr el consenso y la legitimación por el sometimiento y el terror* (Kenny, P. ¿What is torture? Paper prepared for the Order, Conflict, and Violence Workshop, Yale University. Departament of Political Science, Yale University, 2009).

LA CUESTIÓN DE LA TORTURA

En tanto estrategia política, militar y policiaca se establece un vínculo en que quien sufre la tortura es rebajado en calidad de víctima al estado de cosa a través de humillaciones, malos tratos, insultos por medio del objeto voz y además forzando al torturado a posiciones incómodas, dolorosas y degradantes que buscan angustiar a la víctima (Mejía, 2009).

La experiencia muestra que en muchos casos terminaría con la ejecución, desaparición o muerte física. Sin embargo, se trata también que quienes sobrevivan a ella sean liberados y cuenten al mundo lo que les ha sucedido, infundiéndole terror y parálisis sobre otros, pues cuando el estado la instituye como sistema el universo afectado no se restringe a las víctimas sino a la sociedad en su conjunto (Ulriksen & Viñar 2006)

TORTURA Y VIOLENCIA

- Freud (carta a Einstein, 1932[1933] *El Porqué de la Guerra* :el ser humano satisface ciertas necesidades pulsionales matando al enemigo, y por consiguiente tiene a la guerra y la violencia como aliadas de su esencia a pesar que acarre grandes pérdidas, miseria y dolor.
- La fuerza (bruta o sofisticada) puesta al servicio de lo pulsional, no ha ganado a la evolución humana, ni a los deseos más profundos de convivencia pacífica a la hora de resolver los conflictos entre los sujetos. Al contrario, el ser humano suele poner la sofisticación que ha alcanzado al servicio de la guerra, dotándola cada vez de más capacidad destructiva. (Freud, 1932[1933]/1995).
- La tortura constituye una práctica plenamente vigente en guerras y conflictos políticos al servicio del poder y el control social. Un problema actual (EEUU Abu Grhaib)

EJERCICIO DE LA TORTURA

“deberán serle atenaceadas las tetillas, brazos, muslos y pantorrillas, y su mano derecha, quemada con fuego de azufre, y sobre las partes atenaceadas se le verterá plomo derretido, aceite hirviendo, pez resina ardiente, cera y azufre fundidos juntamente, y a continuación, su cuerpo estirado y desmembrado por cuatro caballos y sus miembros y tronco consumidos en el fuego, reducidos a cenizas y sus cenizas arrojadas al viento” (Foucault, M. Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión. Edit Siglo XXI, Argentina 2002, pag. 6)

“la tortura no es una enfermedad del torturado, es un mal endémico de la civilización, que crece y se expande con el progreso como cualquier tecnología perfectible y robotizable, como cualquier industria” (Viñar, M. 2006)

EJERCICIO DE LA TORTURA

- Abu Grhaib – Guantánamo . El uso del recurso a la crueldad como arma política. La cruzada antiterrorista se dio a conocer paradigmáticamente como una guerra entre el “eje del bien” contra el “eje del mal”
- La crudeza, el poder de las imágenes exhibidas en periódicos, televisión e Internet evidenció, justificando de paso argumentos fundamentalistas tanto para uno y otro lado, que hicieron posible el ejercicio institucional de refinadas técnicas de tortura, en las que el tormento mental aparecía altamente eficiente y recurrido.
- Psic. Werbart ...¿es posible describirlo todo y cuando la descripción de la realidad deja de ser ética ? O que uso adquiere?. Límites de la representación.

DEBATE ACTUAL

- Debate internacional jurídicos y político centrado en identificar métodos que constituían realmente tortura y su eficacia real en los interrogatorios (Quiroga & Jaranson 2004).
- Considerarla justificada cuando su eficacia es benigna bajo pretextos que responden a fundamentos ideológicos o paradigmas que justifican condiciones de excepcionalidad, tal como la amenaza terrorista.
- El concepto de ‘utilizar la fuerza’ *juego de lenguaje* la definición conceptual de la tortura privilegiando el concepto de interrogatorio por sobre el concepto de tortura. (Deutsch, 2007).
- Deutsch, A. *Secuelas de la tortura en el individuo, la familia y la sociedad* en Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio. Edit. IIDH, San José, C. Rica, 2007. Pág. 91-95

ALGUNOS DATOS

- Según Amnistía de 168 países, el 72% la practicaban sistemáticamente. Otro estudio, aplicado en 1984, mostró que de 104 países el 64,8% practican tortura y/o malos tratos. Mas reciente, el año 2000 Amnistía informa denuncias de 150 países y territorios, es decir el 76,9%, por tortura. Estados Unidos que no aparece en las dos primeras encuestas, aparece de manera prominente en la última, con lo que se puede dar cuenta de una prevalencia e incremento de la tortura a nivel mundial, según Quiroga (Quiroga, S. Deutsch, A. 2005)

NACIONES UNIDAS

- La tortura lejos de constituir un arreglo de cuentas entre individuos, constituye un ejercicio del poder del Estado. Para Naciones Unidas (1984) se entiende que la tortura sería *todo acto de infligir fuerte dolor o sufrimiento ya sea de naturaleza física o psíquica, o por iniciativa de un funcionario publico, con el objetivo de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean inflingidos por un funcionario publico u otra persona en el ejercicio de funciones publicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. No se considerarán torturas los dolores o sufrimientos que sean consecuencia únicamente de sanciones legítimas, o que sean inherentes o incidentales a éstas.*

TORTURA EN CHILE

- ***No hay mañana sin Ayer***, (2005) el Pdte. Lagos da a conocer resultados de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2003-2004) consignados en I. Valech. Testimoniaron cerca de 35.865 personas residentes en Chile y el extranjero. Aprox. 29.000 fueron validados, más de 7.000 no. Experiencias de encierro y sometimiento a torturas por agentes Estado, entre 1973 y 1990.
- “Me han conmovido los relatos de las víctimas. Se trata de experiencias estremecedoras, al punto que la emoción hace difícil la lectura de muchos pasajes. He sentido muy de cerca la magnitud del sufrimiento, la sinrazón de la crueldad extrema, la inmensidad del dolor”



INFORME DE LA
COMISIÓN NACIONAL
SOBRE
PRISIÓN POLÍTICA
Y TORTURA

CONTEXTO NACIONAL

Aprox. 1.132 recintos de detención, interrogatorio y tortura pertenecientes a las FFAA, Carabineros, cuarteles policiales de investigaciones y carabineros, buques, intendencias, estadios, campos de prisioneros, cárceles y recintos secretos de la DINA y la CNI. En las detenciones participaron el Ejército, Carabineros, Gendarmería, Armada, DINA, Investigaciones, FACH, CNI y otros organismos

- Métodos de tortura: golpizas reiteradas, lesiones corporales deliberadas (cigarros), colgamientos, posiciones forzadas, aplicación de electricidad, amenazas diversas, simulacros de fusilamiento, humillaciones y vejámenes, desnudamiento, agresiones y violencia sexual, presenciar tortura de otros, ruleta rusa, asistir a fusilamientos de otros, confinamiento en condiciones inhumanas, privaciones deliberadas de medios de vida, privación de sueño, asfixias, exposición a temperaturas extremas. Violencia sexual contra mujeres y hombres como una de las formas más brutales de violencia que incluyó el uso de animales (ratas, perros) sobre embarazadas *“hay que decirlo, los métodos de tortura son tan variados como inagotables”*.

- .

CONTEXTO NACIONAL

- Inf. Valech 2° : certificó 9.800 casos de torturas y 30 casos de desapariciones y ejecuciones. Se presentaron más de 22.000 testimonios.
- Ambos informes consignan – en conjunto- casos de casi 190 menores víctimas de tortura, desde gestación. La mayoría menores con menos de 5 años de edad.

EFECTOS Y CONSECUENCIAS TORTURA

- En casos éstas pueden ser pasajeras, siendo útiles intervenciones primarias; en otros permanecen largo tiempo incapacitando al sujeto en varias áreas de su vida.
- A veces no se establece relación directa entre las dolencias y enfermedades con la vivencia de tortura como acontecimiento traumático. Consulta primero por síntomas físicos. El especialista tiende buscar causa orgánica, orientando el tratamiento muchas veces sin éxito (Talavera 2005).
- Psicológicamente la tortura significa un golpe tremendo a la personalidad y un desajuste del equilibrio psicológico por lo cual las victimas desarrollan síntomas postraumáticos (TEPT), síntomas depresivos, pensamientos intrusivos y recurrentes, alteraciones de memoria, concentración y somatizaciones (Quiroga & Deutsch, 2005)

EFFECTOS Y CONSECUENCIAS TORTURA

- Efectos como secuelas traumáticas, entendido que la tortura es posible vivenciarse como un acontecimiento traumático, de suyo imborrable e indecible.
- Pensar el ejercicio de la tortura política ...
- articulaciones sobre el terrorismo de Estado, clínica en estados extremos y las inscripciones de orden traumático. Revisión de las tensiones que fundan una clínica del trauma político y el debate sobre los alcances y límites de la cura y la transferencia. Así también reflexiona sobre la memoria social, la realidad del terrorismo de Estado y sus incidencias . Dentro de lo anterior, considerar la evaluación del daño en personas 'sobrevivientes' 'victimas' 'ex presos políticos'

“EL MOMENTO DEL TRAUMA ES AQUEL EN EL QUE SE RECUERDA EL CHOQUE FRONTAL CON UNA REALIDAD. EL TRAUMA ES, COMO EL PROCESO Y SU EFECTO, LA REALIDAD MISMA, EL MOMENTO DEL CHOQUE” (PAUL-LAURENT ASSOUN)



TRAUMA 'HERIDA ABIERTA'

- "experiencia que aporta en poco tiempo un aumento de excitación tan grande a la vida psíquica que fracasa su liquidación o elaboración por los medios normales o habituales, lo que inevitablemente dará lugar a trastornos duraderos en el funcionamiento energético". Solo por un solo acontecimiento muy violento o por la suma de varios, se altera la economía del psiquismo y los principios que rigen la vida psíquica.
- Acento en la magnitud del estímulo traumático, en relación con el efecto desorganizador que produce sobre el psiquismo. Resiste armonizarse con el presente.
- Laplanche: Neurosis traumáticas síntomas son consecutivos a un choque emotivo, ligado a la situación de amenaza a la vida o integridad del sujeto. Trauma posee parte determinante en el contenido de los síntomas (pesadillas, repetición mental del hecho traumático, reacción de angustia automática con gran compromiso somático y neurovegetativo: palpitaciones, sudoración, ahogos, cólicos, etcétera).

TRAUMA

- DSM trastorno: sigue "a un estado existencial extraordinario (guerra, catástrofe) y se caracteriza por ansiedad, pesadillas, agitación, y en ocasiones depresión".
- Criterios diagnósticos: que el sujeto haya experimentado "un suceso que está fuera del rango de las experiencias humanas habituales y que sería en extremo traumático para prácticamente cualquier persona (por ejemplo sería amenaza a la propia vida o integridad física; sería amenaza o daño a los hijos, al cónyuge o a otros familiares o amigos cercanos; destrucción súbita del hogar o de la propia comunidad; o presenciar un accidente o acto de violencia física, como consecuencia del cual una persona está sufriendo o acaba de sufrir daños graves o la muerte)".
- Freud (1919) en Introducción simposio neurosis de guerra Freud refiere que un yo se defiende de un peligro real, un peligro de muerte en la etiología de estas neurosis. Más tarde, 1926 describe angustia ante el peligro exterior real. Factor sexual no presente como en las neurosis de transferencia. Psicoanálisis, avanza en reconocer situaciones de la vida social que por sus características constituyen una amenaza para la vida de los sujetos y una fuente de producción de sufrimiento psíquico.

TRAUMA

- la cuestión del trauma vinculada no sólo al monto desestructurante del estímulo, sino también al sentido que este adquiere para cada persona, y a la posibilidad de encontrar o mantener apoyos adecuados para el psiquismo. Pero tanto el sentido individual del trauma como la posibilidad de mantener u obtener los apoyos adecuados se vinculan también al procesamiento social de la situación traumática. El efecto traumático está dado porque queda un remanente de angustia sin simbolización, no representable con palabras.
- las situaciones traumáticas producen tanto efectos inmediatos; mediano y largo plazo, en tanto y en cuanto, esa vivencia dolorosa y dañina, que sobrecita, permanece como un resto no elaborado o por el psiquismo, hasta el punto que los traumas en una colectividad pueden poner en juego el mantenimiento de la continuidad de uno mismo.

TRAUMA Y TERRORISMO DE ESTADO

- Puget (2006) *estado de amenaza* a la vivencia de riesgo o ataque inminente: incertidumbre, sensación de aislamiento e impotencia en condiciones donde los derechos civiles y políticos han sido cancelados.
- El significativo terror del tdE con su equivalente en el aparato psíquico, participaría en la desestructuración del símbolo por su carácter de experiencia amenazante, invade el espacio mental, no alcanza a ser traducido en palabras, equiparándose a una vivencia insoportable.
- tdE ejercido por el Estado tiene consecuencia sobre el orden social y la vida psíquica. No es lo mismo que quienes ejerzan el terror sobre la sociedad tengan el respaldo total de un Estado y sean además parte de él (sistemático, planificado, intencional a diferencia catástrofe natural).
- Estado como en tanto objeto protector se derrumba: afuera y en el interior del psiquismo, transformándose en su opuesto, es decir, en un objeto terrorífico y persecutorio operando directamente desde una realidad que incluye a todos y en especial a algunos. Se institucionaliza el terror .

MEMORIA Y TRAUMA: COMPLEJIDADES

- Las inscripciones tanto para los sujetos y las comunidades permanecen en su registro histórico y vivencial al modo de una tragedia que acecha el horizonte desde el fantasma de disolución y el desorden sin ley, recusando los mitos o memorias que resisten la identificación, se trata de huellas (Vezzetti). No lugar, lo innombrable (La Capra)
- Por un lado, escena congelada de una memoria histórica alucinada, en el otro extremo, en la posición del olvido y el desconocimiento, otra escena la de 'la amnesia patológica' continua siendo –paradojalmente- recuerdo vivo que se repite.
- No hay propiamente un pasado que recordar y lo que hay más bien es la repetición que mantiene el suceso como algo vivo e inmodificable. El fenómeno, a nivel social se presenta como una disputa que al adquirir carácter político. Repetición intensa 'algo que no termina de pasar'. Núcleo de representaciones que no puede ser tramitado.
- así como hay una amnesia patológica, que no querría saber nada con el pasado, hay también una patología del exceso de memoria que revive el pasado sin distancia ni olvido, sin poder incluirlo en una red mas abierta de sentido

MEMORIA TRAUMÁTICA: ENTRE RECUERDO Y OLVIDO

- En Freud, los recuerdos serían reanimaciones de restos mnémicos concebidos como imágenes de procesos psíquicos previos. Una vía para acceder al pasado y al recuerdo reprimido se lograría levantando la represión y reelaborando el conflicto, pero los recuerdos traumáticos despliegan una dinámica propia. Encapsulados, eluden cualquier adaptación mediante conexiones asociativas como resultado de nuevas experiencias o de la represión. El material olvidado y reprimido suele ser repetido como acto, más que reproducido como un recuerdo, Freud señala al respecto, en Notas sobre la pizarra mágica (1925) que se repite para no recordar y que el olvido posee también una función estructurante del aparato psíquico. Las huellas del recuerdo desaparecen en el nivel superficial, 'no se ven', pero quedarían en el registro inconsciente que 'nada' olvida, solo recuerda determinados hechos, sensaciones, determinadas por las leyes que rigen el inconsciente (Freud, 1925 [1924])

MEMORIA TRAUMÁTICA: ENTRE RECUERDO Y OLVIDO

- la cosa olvidada retorna con la misma violencia de intrusión con la que había escapado al neurótico en el pequeño drama de la vida, alterando el relato o definitivamente truncándolo. Aquí el trabajo deberá contrarrestar la facultad del olvido que surge en el curso del relato. En Freud el orden cronológico constituye el elemento más vulnerable de los recuerdos y el que primero sufre el efecto de la represión.
- Entre la intensa vividez de algunos elementos cuya significación resulta alterada por su tránsito en la secuencia que lo incluye, acontece el falso recuerdo o su deformación
- Trauma: tiempo posterior ...resto, huellas mnémicas sometidas a formaciones inconscientes que hayan origen en lo real, como la catástrofe o el trauma y están a la espera de incluirse en un relato de la historia. Trauma y temporalidad.

EL PROBLEMA DE DECIR EL TRAUMA

- Situación extrema de violencia, la conciencia de que ha existido un proyecto preciso de destrucción como idea y obra de seres humanos, significó para muchos el máximo traumatismo, llevándoles a una profunda y tal vez irreversible pérdida de ilusión en la naturaleza humana y destrucción de la confianza.
- La necesidad de encontrar coherencia o sentido a los acontecimientos una necesidad que apunta a la integridad psíquica e implica para el sujeto el intento de situarse en la realidad violenta que le involucra. Una función fundamental del aparato psíquico es hacer inteligible y darle sentido a los hechos, el sujeto estaría obligado a reposicionarse frente a las situaciones que no pudo decidir ni controlar.
- *El testimonio* (una salida en contexto dictatorial) Lira et all.

EL PROBLEMA DE DECIR EL TRAUMA

- Una zona de silencio que no atraviesa ningún testimonio, ninguna confidencia, ni con el ser amado, ni consigo mismo, ni con el analista (...) Cuando se trata de ese horror, todos danzamos en esa especie de festín catártico (...) que insiste y repite una palabra traumática que no se elabora (Viñar).
- lo inconfesable (Blanchot 1984) remite no a lo que no se confiesa, sino eso para lo cual no hay confesiones o confidencias que lo revelen; irrumpe por defecto y por ausencia 'Uds. no pueden saber', dejando en evidencia que entre una empresa de exterminio como la tortura y la palabra parece existir una exclusión recíproca. Por ello el compromiso ético de hablar, acompañar el testimonio y la denuncia constituye un punto de partida para estos casos.

APORTE DE R. KAES

- Catástrofe psíquica (Käes 2006), representa el intento de considerar situaciones en que el determinismo interno del traumatismo no alcanzaría a dar cuenta satisfactoriamente de las condiciones traumáticas de su formación y tampoco de su devenir. Articulado de manera original la cuestión de la realidad psíquica y realidad social, puntualiza que la catástrofe psíquica se produce cuando las modalidades habituales empleadas para tratar la negatividad inherente a la experiencia traumática se muestran insuficientes, al punto que se expresan en la imposibilidad del sujeto de utilizarlas, por ejemplo, situaciones donde las proyecciones masivas destruyen las funciones de apuntalamiento continentales y elaborativas del medio ambiente trans-subjetivo.

EL APORTE DE KEILSON

- Hans Keilson (1979) Un nuevo punto de vista sobre los efectos traumáticos, contribuye a una nueva comprensión de cómo opera la catástrofe no solo en los afectados directos, también en las generaciones y en la población que no habría sido alcanzada directamente. En su estudio realizado con niños judíos huérfanos en Holanda, Keilson plantea la idea del trauma como un proceso que se desarrolla en el tiempo y que se compone de «una serie continua de situaciones traumáticas masivas que se van intensificando mutuamente»
- Traumatización secuencial

OTROS APORTES NOCIÓN DE TRAUMA

- Situación traumática extrema de Bruno Bettelheim (1981) sobreviviente de los campos que destaca el proceso intencional de destrucción como factor traumático. Focaliza su análisis en la cualidad del evento y el marco sociopolítico en que se produce.
- Otro referente ha sido además Masud Khan (1974) y su planteamiento de traumatización acumulativa desde la dimensión de temporalidad. Plantea que el trauma psíquico es acumulativo en casos en que han ocurrido diferentes eventos emocionalmente significativos que, constituirían experiencias sub-traumáticas (sin elaboración) que acumuladas en el tiempo vincular de manera silenciosa, terminan superponiéndose sin ser resueltas. Sobrepasan los mecanismos adaptativos con que cuenta el sujeto y derivarían en algún momento de la experiencia en trauma psíquico, provocando un quiebre en el sistema de creencias del sujeto (Madariaga, 2002)

LITERATURA Y HOLOCAUSTO

- “Quien ha sufrido la tortura ya no puede sentir el mundo como su hogar. La ignominia de la destrucción no se puede cancelar. La confianza en el mundo que ya en parte se tambalea con el primer golpe (...) ya no volverá a restablecerse. En el torturado se acumula el terror de haber experimentado al prójimo como enemigo: sobre esta base nadie puede otear un mundo donde reine el principio de esperanza” (Amery, J. 1977 p.107-8)

VALORAR EL *DAÑO* DEL TRAUMA

«No creo que los psicoanalistas (que se han arrojado con avidez profesional sobre nuestros conflictos) sean capaces de explicar este impulso (...). Sus interpretaciones, aún las de B. Bettelheim han atravesado la prueba del Lager, me parecen imprecisas y simplistas, como de quien quisiera aplicar los teoremas de la geometría plana a la resolución de los triángulos esféricos»

(Stoffels(1999).

Sobrevivientes al ser con posterioridad evaluados y no se sujetaran a las reglas y dictámenes de los esquemas diagnósticos tradicionales y cuyo tema siempre era una relación entre biografía traumática y trastornos psíquicos, dejaba en evidencia que algunos psicoanalistas terminaban interpretando la detención en un campo de concentración como reactualización del complejo de castración si se quería apreciar con justicia los sufrimientos de los perseguidos, había que relativizar tanto la doctrina del desarrollo en la infancia y sus traumas en contraste con la realidad material que en su opinión era siempre más importante (Stoffels, 1999)

LITERATURA Y HOLOCAUSTO

- La conceptualización, aparentemente correcta, se transforma en errónea al omitir un agregado indispensable, que se leería así: porqué él (el perseguido), tiene buenas razones para esperar, como espera en cualquier momento, una nueva catástrofe...Yo no estoy traumatizado, sino que vivo espiritual y psíquicamente en correspondencia con la realidad. La conciencia de mi ser judío- catástrofe, no es una ideología... Es una realidad histórica de mi época que vivo e ilumino en mi existencia (Améry)

VALORAR EL DAÑO DEL TRAUMA

- Vinculo confianza
- Tipo de entrevista
- Setting de la entrevista
- Las condiciones del terapeuta o entrevistador

- Freud ... la importancia de que los psicoanalistas fuesen preparados en diversas disciplinas, como el arte, la literatura e historia frente a la realidad de una formación que parece desdeñar, en casos, aspectos de la historia y la realidad social.

EL TESTIMONIO COMO HERRAMIENTA

“Se recuerda, se coordina, se puede evaluar con el terapeuta principalmente aquellos hechos generadores de mucha culpa tales como las practicas sexuales aberrantes o la delación. El testimonio tiene función de síntesis e integración”(p. 26) . La experiencia del testigo, según al escucharse hablar determina una interacción dialéctica del individuo consigo mismo, que promueve el crecimiento del ego mediante la ampliación del campo de la conciencia. No es solo comunicación verbal, catártica de la experiencia traumática, ya que al narrar el sujeto se modifica a si mismo (Lira et all).

Un objetivo terapéutico colaborar en la denuncia social yendo más allá del espacio terapéutico, permitiendo al otro evaluar sin intermediarios una verdad que escuchada desde el testigo sobreviviente pudo tener la fuerza de contribuir a la toma de conciencia sobre hechos que ocurrían en el interior de la sociedad y frente a todos

LA VICTIMA

- El problema de la victima y la victimización
- Cuidar esto en el proceso de evaluación: vinculo
- Victimización secundaria

EL PROTOCOLO DE ESTAMBUL: “MANUAL PARA LA INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EFICACES DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS INHUMANOS O DEGRADANTES” GUÍA PRÁCTICA DE EVALUACIÓN FORENSE DE LOS MALOS TRATOS Y LAS TORTURAS (2000, NU)

- El PROTOCOLO DE ESTAMBUL es la principal guía de actuación a nivel internacional en la que se recogen los procedimientos que los profesionales de la medicina, la psicología y las leyes deben seguir para asegurar una investigación efectiva de las denuncias de tortura.
- Sugiere:
 - 1º.- historia sobre las posibles alegaciones de maltrato y/o tortura y sus síntomas relacionados.
 - 2º.- los hallazgos relevantes del examen físico.
 - 3º.- Siempre que haya una denuncia de malos tratos y/o torturas, el médico-forense debe hacer una valoración sobre el grado de probabilidad basándose en los datos de la anamnesis y en los hallazgos médicos objetivos.

PROTOCOLO ESTAMBUL

- El protocolo de Estambul está dividido en 6 capítulos y cuenta con cuatro anexos, siendo los cuatro últimos capítulos los más importantes para los médicos forenses y los psicólogos. El cuarto capítulo, sobre las condiciones de la entrevista, enumera los requisitos que deben cumplirse para la realización de las entrevistas; el capítulo quinto relata las señales físicas que se pueden encontrar durante los exámenes en relación con las alegaciones concretas de malos tratos o torturas; y el sexto capítulo se refiere a los síntomas psicológicos relacionados con la tortura

PROTOCOLO ESTAMBUL

- La valoración no debe basarse únicamente en el examen corporal, sino que debe complementarse con la información ofrecida por el sujeto, con la sintomatología subjetiva, con las reacciones psicológica en el período inmediato a la tortura alegada y durante la entrevista médica, con las secuelas psicológicas a largo plazo, y con los hallazgos de las exploraciones complementarias (radiografías, análisis de enzimas musculares, etc.). Todo ello puede aportar evidencias de que lo narrado por el sujeto está relacionado con una serie de lesiones y síntomas.
- Informe En cualquier informe pericial medico forense debe darse en las conclusiones un grado de correlación entre lo que nosotros objetivamos y lo que el sujeto ha relatado.

PARA INFORMAR LA TORTURA

- a) Historia de las tortura y malos tratos
- b) Quejas psicológicas actuales
- c) Historia posterior a la tortura
- d) Historia previa a la tortura
- e) Historia clínica
- f) Historia psiquiátrica
- g) Antecedentes de uso y abuso de sustancias psicotrópicas
- h) Examen del estado mental
- i) Evaluación del funcionamiento social
- j) Pruebas psicológicas y utilización de listas de comprobación y cuestionarios.
- k) Opinión clínica
- l) Recomendaciones

LA ENTREVISTA

- Debería considerar los elementos anteriores, las secuelas (daño) dificultan muchas veces la posibilidad de obtener información completa sobre la historia del trauma y los síntomas.
- El entrevistador: profesionales experimentados , habilidades comprensivas, no juzgar, crear confianza, ambiente de confidencialidad, técnica de escucha activa. Evidenciar el respeto por el entrevistado a pesar de las diferencias político-religiosas-filosóficas.
- Obtener cierta información de la víctima previamente, biográfica, declaraciones judiciales, testimonios, reportes policiales o de mmcc; la información médica en las fichas clínicas y de hospitales.
- El entrevistador presentarse con entrevistado muy claramente, con los objetivos, los límites ; presentación que de espacio a preguntas , obtener consentimiento para efectuarla como medio para documentar las posibles secuelas de un proceso traumático (Quiroga, 2010)

LA ENTREVISTA

- Como es inv. Forense debe el entrevistador señalar que la información No será confidencial pues será base para entablar proceso publico en contra de los responsables. Advertir a la victima.
- Control de la entrevista por la victima, que él tendrá el control...puede interrumpir y dar información que el estime: minimizar la retraumatización!!!! Que ocurre al recordar y expresar la experiencia traumática.
- Consentimiento informado, explicar razones de la evaluación.
- Duración de la entrevista, dos horas mínimas cada cita, es variable ...una sola cita o mas...depende victima y su expresión.
- Ver lugar: cómodo, privacidad, resguardado.
- Factores que dificultan : lugar, tiempo disponible, idioma.
- Primera entrevista con la victima: breve, situación diferente a la clínica.